

Considero que el cultivo de la stevia, por ser de ciclo corto, de fácil producción especialmente en las zonas cocaleras y de guerrilla, con mercado asegurado nacional e internacionalmente, a partir de la hoja seca, es cultivo altamente recomendable, para la etapa postconflicto.

Se Puede asegurar que quienes han estado inmersos en el cultivo de la hoja de coca, con algunas pequeñas variaciones, son aptos para el cultivo de la hoja de stevia, puesto que ambos cultivos tienen los mismos comportamientos de orden climático, y su primer rendimiento es a partir de la hoja seca, que en los actuales momentos está solicitada en los mercados internos y externos.

Siendo el cultivo de la stevia y su proceso de agroindustrialización de la hoja, similares al de la coca, resulta como la mejor alternativa para fomentarlo en las zonas cocaleras, en beneficio de la etapa postconflicto, puesto que no se requerirá de mayor esfuerzo para que los pequeños y medianos productores se actualicen con cursos abreviados de capacitación y de prácticas.

Considero que el cultivo de la stevia no es desconocido en las zonas cocaleras, puesto que en los inicios del primer gobierno de Uribe, empezó a fomentarse dado que se realizó intensa campaña, fueron muchos los cultivadores de coca que acogieron nuestras recomendaciones, pero que lamentablemente por falta de apoyo oficial todo se quedó en veremos, y además existió por dicha época la creencia que no era apto para el consumo humano, puesto que no estaba avalado por la Organización Mundial de la Salud, OMS, como efectivamente lo está actualmente con todos los protocolos regulatorios, como edulcorante natural para el consumo humano, recomendado para las personas diabéticas, hipertensas, que padecen de ansiedad, entre otras enfermedades.

En el cultivo de la stevia, sus resultados empiezan a verse a los cuatro meses de ser trasplantado, su rentabilidad se da inicialmente partiendo de la comercialización de la hoja seca, que es de fácil promoción especialmente en los mercados internacionales, siempre y cuando se produzca dentro de las exigencias de calidad para ser utilizada en los laboratorios de agroindustrialización en la elaboración de diversos productos.

Quién haya sido cultivador de hoja de coca, lo puede ser también de la stevia, puesto que son cultivos con similares condiciones de siembra, comportamientos climáticos, con la diferencia que los procesos de agroindustrialización de la hoja de stevia, son infinitamente más abreviados y menos costosos que los de la hoja de coca.

Desde esta columna hemos hecho varios intentos, para que el gobierno cree la cadena

productiva de la stevia, puesto que se trata de un cultivo de ciclo corto y de alto rendimiento de donde se sacan los extractos, - erba dulce -, en polvo, líquidos y pastillas, entre otros productos farmacéuticos.

Pero el principal valor de la stevia, es el de ser edulcorante, ochenta veces más que el de la azúcar, sirve desde luego para endulzar los alimentos, recomendado para las personas con problemas de diabetes, hipertensas y altas de peso, entre otras enfermedades.

La stevia es una planta perenne originaria de Paraguay, llegó a Colombia con el nombre de: Rebaudiana Bertoni, variedad morita, empezó a cultivarse en Támesis - Antioquia, mediante unos ajustes de orden genético hechos por la universidad, para adaptarla al clima de Colombia, luego se extendió a otros municipios y del departamento del Tolima, en los actuales momentos existen algunos cultivos pero sin mayor entusiasmo, puesto que no hay apoyo oficial, ni canales de comercialización y programas de agroindustrialización.

El cultivo de la stevia por falta de más divulgación, se encuentra muy deprimido y son varios los cultivadores que han cesado en su producción, puesto que no han encontrado respuesta que les garantice precios estables con canales de comercialización y programas de agroindustrialización, puesto que de la hoja se puede extraer no solamente los esteviósidos, sino otros productos farmacéuticos y de tocador que en los actuales momentos son materia de investigación.

Los procesos de agroindustrialización de la hoja de stevia, no son cosa del otro mundo, se puede iniciar en forma artesanal, pero sin descuidar las normas técnicas que regulan los productos tanto para el mercado interno como externo, preferible empezar con la extracción de los esteviósidos, para luego buscar otras alternativas de agroindustrialización.

Sembrar una hectárea de stevia, tiene un costo aproximado de: veinticinco millones de pesos, partiendo de un almácigo con 10.000 plántulas, las cuales se van reproduciendo cada quince días y a los dos meses se tendrá cubierta una hectárea que soporta 90.000 plántulas con una densidad de 18 X 18, puesto que si de una vez se va a cubrir la hectárea sin la reproducción, el costo por hectárea aumenta aproximadamente a los: \$60.000.000, millones de pesos.

El primer corte de hoja de stevia, se produce a los 120 días después de ser trasplantada y cada 45 días produce un corte similar con una equivalencia a los 500 kilos de hoja cada corte por hectárea, se calcula que al año son más o menos ocho cortes, lo que sería equivalente a cuatro mil kilos de hoja al año, las cuales deben ser llevadas a un secadero similar a los del café, durante 24 horas de sol. Para el almacenamiento de la hoja seca de

stevia, una vez se empaque en pellets de 50 kilos, hay que buscar un lugar seco y de buena ventilación.

El paquete tecnológico de la stevia nos indica que debe sembrarse en terrenos: franco arenosos y franco arcillosos, a una temperatura mínima de 20 grados centígrados, sin importar el máximo, terreno con buena luminosidad y buenas aguas mediante el sistema de riego tecnificado, puesto que si es manual o artesanal, las plántulas pueden averiarse con la manipulación de las mangueras,

En cuanto a generación de empleo se requieren para su administración cinco operarios permanentes, que estén haciendo el riego adecuado, el control de plagas y las podas a que haya lugar, además de la recolección y control de calidad.

En los actuales momentos, se han hecho los ajustes necesarios, para presentarla como alternativa en los proyectos postconflicto, puesto que como lo hemos dicho, es un cultivo de ciclo corto con mercado asegurado para la venta de la hoja seca, en los actuales momentos tiene un precio de compra en el mercado interno que oscila entre los: \$12.000 y 15.000 pesos por kilo, sin embargo, si se presenta deshidratada o de superior calidad los precios de compra pueden aumentar hasta los \$20.000 pesos por kilo.

El marco institucional de la stevia, debe estar regulado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de una cadena productiva, con su respectiva alianza estratégica, con la observancia que en años anteriores, - a la administración Santos-, intentamos establecerla, pero, lamentablemente fueron intentos fallidos, puesto que no se tenían los protocolos internacionales para su comercialización, toda vez que la Organización Mundial de la Salud, O.M.S., no había avalado su consumo humano, por lo tanto fue necesario esperar un tiempo prudencial para que este impase se subsanara, en los actuales momentos tiene vía libre para comercializarla nacional e internacionalmente como endulzante natural apto para consumo humano, sin ningún peligro para la salud.

Los mercados que más solicitan la hoja seca de stevia son: Estados Unidos, Canadá, Unión Europea y Japón, pero también algunos latinoamericanos: Chile, Argentina, Costa Rica, entre otros.

<http://www.elespectador.com/opinion/stevia-cultivo-de-sustitucion-diversificacion-y-postcon>